

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Control Interno



OF. ORD. N° 204/

ANT.: Minuta N° 655n de fecha
27.09.2022.-

MAT.: Lo que indica.

_____/

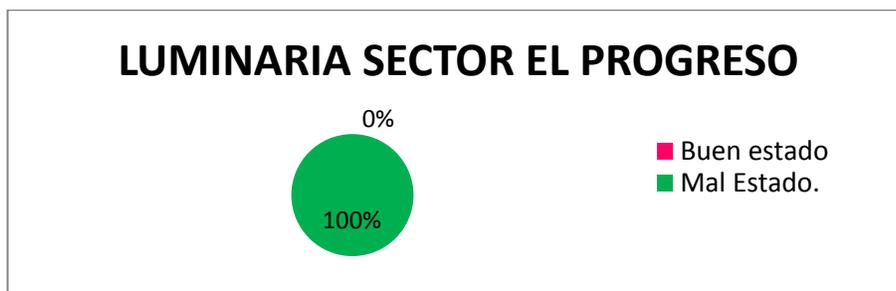
RETIRO, 18 de Noviembre del 2021.

DE : **DIRECTOR CONTROL INTERNO**

A : **SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA**
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

1. Junto con saludar y de acuerdo minuta N° 655 de fecha 27 de septiembre del 2022, emitido por la presidenta de la Villa Santa Teresita y visada por el autoridad máxima, especificando realizar fiscalización por falta de gestión, tengo a bien informar a usted que desde las 20:30 hasta las 00:00 se realiza fiscalización de alumbrado público en los siguientes sectores:

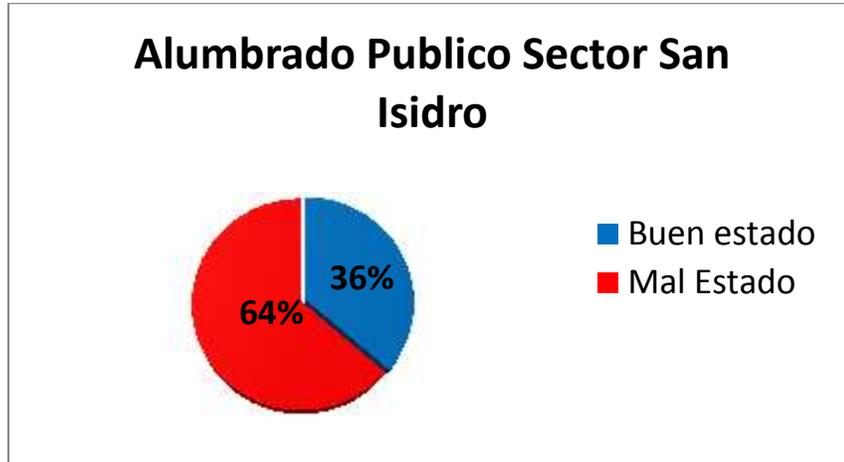
- El alumbrado público del sector el Progreso villa santa teresita el día miércoles 16 de noviembre del presente año, desde las 21.00 hasta 00:00 horas, se encuentran apagadas en anexo N° 01 podrá verificar las fotografías tomadas el día de fiscalización.
- Plazoleta de villa santa teresita del sector el progreso se encuentra con sus luminarias encendidas y todas en buenas condiciones, (anexo N° 02) por lo cual la Sra. Claudia Flores Presidenta de la villa hace mención que falta inauguración de dicho espacio público.
- También se fiscalizo la luminaria del sector, por lo cual se detectaron lo siguiente:



Al visualizar grafico se puede apreciar que el sector el Progreso cuenta con el 100% del alumbrado público en mal estado

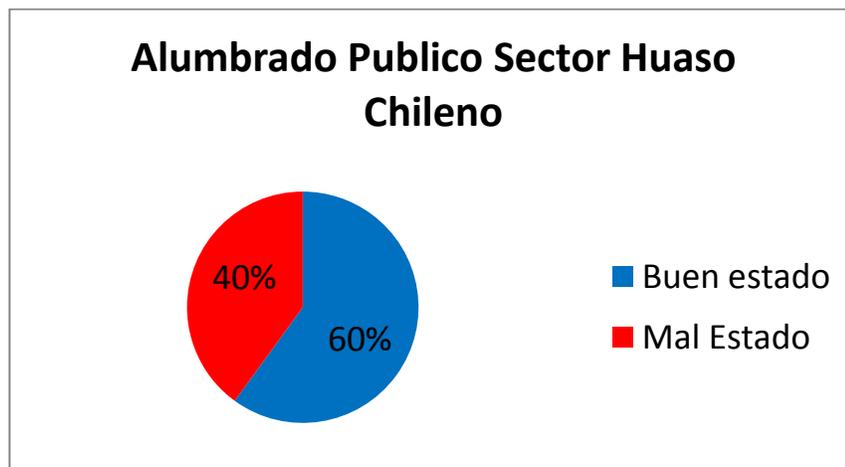
2. Además se realiza fiscalización al alumbrado público y luminarias solares a diferentes sectores de la Comuna de Retiro en los cuales se encontraron que hay luminarias dañadas.

- **Sector San Isidro**

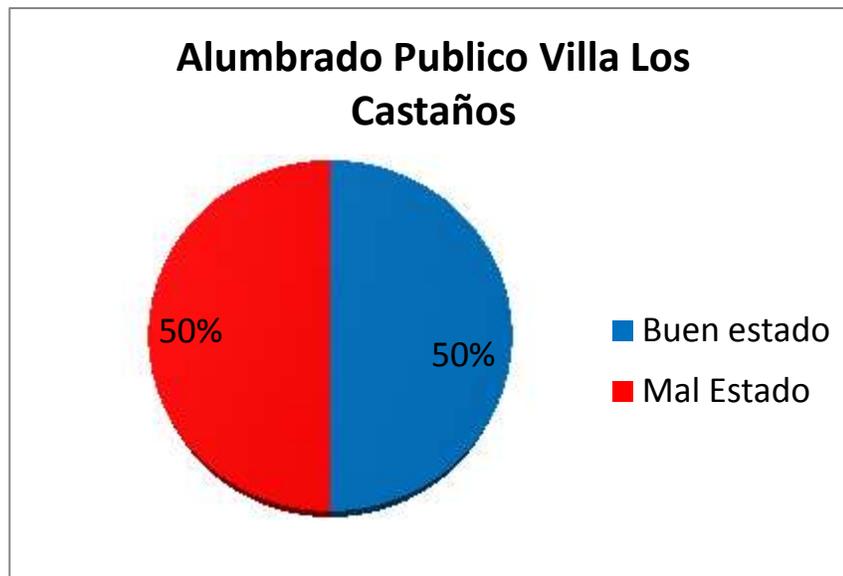


Al visualizar grafico se puede apreciar que el sector San Isidro cuenta con el 26% del alumbrado público encendidas y un 64% en mal estado.

- **Sector Huaso Chileno**



Al visualizar grafico se puede apreciar que el sector Huaso Chileno cuenta con los 60% del alumbrado público encendidas y un 40% en mal estado.



En Villa los Castaños del sector Huaso Chileno solo cuenta con 50 del alumbrado público encendido y el 50% en mal estado.

3. Considerando lo anterior los sectores que se encuentran con sus luminarias en mal estado tienen muy poca visibilidad en las noches para los transeúntes.
4. Cabe destacar que el Departamento de Obras Municipales tiene la función de revisar periódicamente el estado de alumbrado público, a objeto de solicitar su reposición y mantención, según el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación capítulo IV, artículo 21 letras d, e, f.
5. Por lo antes expuesto, se sugiere a usted tomar las medidas administrativas correspondiente, para determinar las eventuales responsabilidades y subsanar dichas irregularidades en la reposición y mantención del alumbrado público de la Comuna de Retiro.
6. Lo que se informa a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

BFA/flv.

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Archivo Unidad de control/

ANEXO 01

VILLA SANTA TERESITA, SECTOR EL PROGRESO





ANEXO 02

PLAZA VILLA SANTA TERESITA EL PROGRESO





